



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 NOV 2020	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	41123.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de las medidas y/o acciones a llevar a cabo por la pandemia del COVID-19 y en relación a lo dispuesto en el Decreto Nacional N° 206/2020, evalúe la posibilidad de exceptuar el pago del Impuesto Inmobiliario, devengados durante el período marzo del corriente año hasta marzo del 2021, a las Guarderías y Refugios de animales.

Como así también, otorgarles excepciones impositivas y brindar colaboración, durante el año 2021, para los Refugios que aún no estén conformados en asociaciones civiles legalmente constituidas con el fin de que puedan realizarlo.

Sergio J Basile
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) declaró el brote epidemiológico del COVID-19 como pandemia; y constatada la propagación de casos en nuestro país, mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 el Poder Ejecutivo Nacional



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por el plazo de un año por Ley N° 27.541.

Las medidas del aislamiento social preventivo y obligatorio significan que las personas deban permanecer en sus residencias habituales o en el lugar donde se encuentren y abstenerse de concurrir a los lugares de trabajo para atemperar el impacto sanitario y de salud pública. La evolución de la situación exigió que el Gobierno Nacional adopte una serie de medidas a fin de proteger la salud pública, y que el Estado provincial fuera acatando en el mismo sentido.

Estas medidas tomadas por el avance del COVID-19 según lo dispuesto en los sucesivos Decretos Presidenciales trajeron como consecuencia un aumento inusitado de abandono de mascotas como así también de denuncias por maltrato animal, es por ello que solicitamos al Ejecutivo provincial evalúe la posibilidad de exceptuar del pago del Impuesto Inmobiliario, devengados durante el período marzo del corriente año hasta marzo del 2021, a las Guarderías y Refugios de animales de nuestra provincia, como así también, consideramos importante, que la provincia evalúe otorgarles excepciones impositivas y brindar colaboración, durante el año 2021, a los Refugios de animales para su conformación en asociaciones civiles legalmente constituidas a aquellas que aún no lo son.

Entendemos que esta Legislatura no puede quedar ajena a ese esfuerzo y compromiso que realizan estas instituciones día a día para cuidar la salud de los animales desprotegidos, es de público conocimiento el aumento de denuncias por maltrato animal durante la pandemia, da cuenta de ella una nota periodística del diario El Litoral la cual transcribimos en parte:



"Aumentaron las denuncias por maltrato animal durante la pandemia"

Desde el área municipal explicaron que reciben todo tipo de reclamos y detallaron el procedimiento para cada caso.

hay todo tipo de denuncias, "desde que los dejan sin agua, sin comida, atados, al rayo del sol o en invierno sin ningún tipo de resguardo": "siempre uno considera que el maltrato es solo el golpe y en realidad recibimos de todo, con la pandemia se agudizó, o bien la gente está más en su casa y presta más atención a lo que hace el otro", advirtió. Con respecto a la pandemia, la funcionaria también indicó que "mucha gente se fuera a vivir afuera y dejó los perros en la casa, entonces, por vecinos nos enterábamos que había perros abandonados; o no podían alimentarlos y los largaban a la calle pero seguían en el mismo lugar y los mismos vecinos los alimentaban", pero "la municipalidad no tiene un lugar dónde llevarlos a los animales, entonces, si es por sobrepoblación vamos, sacamos fotos y les pedimos a los dueños que nos permitan publicarlos para darlos en adopción; mientras tanto, los vamos castrando, vacunando y desparasitando. Si no los quieren dar, hacemos el mismo trabajo y se los dejamos a ellos para que no se sigan reproduciendo dentro de la casa". Afirmó Anahí Montiel, Subdirectora de Maltrato Animal de la Municipalidad de Santa Fe.

Como así también, damos cuenta del aumento del aumento del abandono de mascotas, principalmente perros y gatos por la creciente crisis económica provocada en parte por la pandemia. Es allí donde vuelven a ser fundamentales estas instituciones dando un marco de protección y cuidado de los animales que están a la deriva, pero además, ocupándose de buscarles un nuevo hogar donde sean bien recibidos y reciban el trato que se merecen.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Sergio J Basile
Diputado Provincial